



San Pedro  
Garza García



Anexo extracto de acta de sesión de 02/08/2022 y dictamen CHPM 2021-2024/046-2022/ Informe trimestral y C.D.

2021 — 2024

Oficio SA/551/2022

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 33, fracción III, inciso e), 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 26 de julio del presente año, se aprobó por mayoría con 11 votos a favor, en el punto 9 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2021-2024/046-2022/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2022-dos mil veintidós, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1-uno de abril al 30-treinta de junio de 2022-dos mil veintidós.

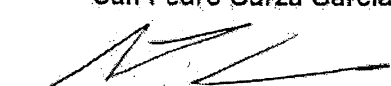
Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2021-2024/046-2022/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2022-dos mil veintidós.
- Constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen que nos ocupa.
- Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de julio de 2022

  
LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE  
HOYOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

  
C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
TESORERÍA

  
C.P. FRANCISCO JUAN GARZA  
BARBOSA  
SÍNDICO PRIMERO

*Firma*  
02/08/22